

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007349

Las condes, 25 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 240814	FAL	14321 04/09/2024	LIBRERIA EDUARDO ALBERS LTDA.	2152204002	66.045	66.045
TOTAL					66.045	66.045

La cantidad de :
SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



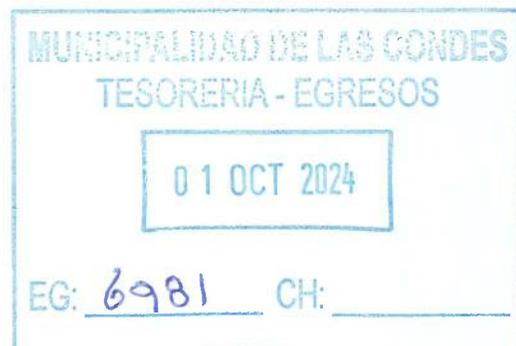
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 66.045



[Handwritten signature]